

# EL PACIFICO



## Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚMERO 1420

## A VISOS

### Bioplasma

Fermento vital extraído de las glándulas de animales jóvenes y sanos. Restituye el vigor normal suministrando a la sangre elementos de vida.

Empleado con resultados sorprendentes por los mejores facultativos de Europa y los Estados Unidos.

Millares de testimonios espontáneos garantizan sus méritos y eficacia.

Único remedio que ha logrado hasta hoy detener el progreso y aliviar los dolores de la Ataxia Locomotriz.

Proviene el Paludismo y lo cura. Recomendado en el tratamiento de la Tisis y en todas las afecciones nerviosas producidas por causa de debilitamiento.

Devuelve fuerza y vigor a los organismos gastados; alivia y cura los desarreglos intestinales. Sin rival para las enfermedades de los países tropicales.

La Sal Lithin y el Laxatone completan el tratamiento.

Atendiendo a numerosas exigencias se ha abierto un Departamento Hispano Americano para la venta.

Se atienden consultas y se remiten informes a solicitud.

La fórmula se suministra a quien la pida.

Dirigirse:  
BIOPLASMA Co,  
96 John Street,  
New York, U. S. A.

### AVISO

A mi clientela en general, que he trasladado mi Zapatería a la casa que tiene la familia don Rafael Castillo, esquinas opuesta con la panadería de don Miguel Foulton y al frente con doña Petronila Alvarez, última pieza lado Sur contigua a don Lorenzo Canessa, en la que espero a mis favorecedores, están para llegar materiales de varias clases, tengo calzado hecho entre finos de Glacé de buena clase, de Satén y otras pieles.

Puntarenas, 14 Nov. de 1907.

Lucas A. Ruiz.

### Efectode la conferencia

Hemos trasladado a este puerto nuestra residencia y negocio.

Necesitamos contratista para durmientes y también labradores de durmientes.

Vendemos dos magníficos burros jóvenes, de buen tamaño, pardos y bonita estampa, traídos últimamente de Nicaragua.

Hacemos contratos de mulas de carga a precios fijos.

Oímos propuestas en nuestra casa de habitación, calle de la capitana, 50 varas al sur de la habitación de don Miguel Cárdenas.

Apartado de correos N° 54.

Alvarez Hermanos

### AVISO NUEVO

Más cajas Marvins llegaron a La Istmeña, y no olvidar el sabroso queso de León, Nicaragua.—Gran depósito del famoso tabaco del "General" y de sombreros de palma, al por mayor y menor, a precios sin competencia.

S. ARÁUZ.

### Alivio inmediato

#### CURACION SEGURA

ES LO QUE EL DOCTOR LOBB PROPORCIONA

#### a los enfermos



Su verdadero remedio homeopático resguarda al individuo y le alejan toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo, en el cual no sea aún conocida la homeopatía del doctor Lobb, llévase sin demora los siguientes mensajes de consuelo y esperanzas.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb, para el hígado, destruye el mal desde su raíz arraigado germen; cura la vilioidad, la ictericia, el entorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior, etc.—Precio \$1.00

Consulte al doctor LOBB, n° 329. Nte, 15 th St Filadelfia, Pa. E. U. A., sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito.

Pídase el Manual del doctor, Lobb valiosísimo en el Hogar.

**COSULTE AL DOCTOR H W LOBB** Números 329 th, St. Philadelphia, Pa U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San Jose

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores **HERMANN & ZELEDON.**

Unico Agente en Puntarenas,

**Manuel J. Grillo**

FARMACIA UNIVERSAL

### Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido a llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

Puntarenas.

## Sección municipal

SESIÓN XXXIV ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central a las 12 m. del día 16 de Nbre. de 1907, con asistencia del Regidor propietario don F. de P. Amador y de los suplentes Jiménez y Casares. Presidió el primero.

Asistió también el señor Gobernador de la Comarca.

(Concluye)

IX

Tomada en consideración la nota del señor Diego Chamorro en que propone como representante del señor Genaro Rubacado la venta de una casa cita en la Plaza de las Playitas, a este Ayuntamiento, se acuerda: decirle al señor Chamorro que la Municipalidad ofrece cien colones por el terreno; que los materiales de la casa no los necesita y que puede disponer de ellos su dueño.

X

Se leyó una comunicación del Señor Juez del Crimen, Agente Fiscal, Agente Pral. de Policía en que piden se mande a pintar el edificio que ocupan sus respectivas oficinas y acercándose la época de las Fiestas y reclamando una mano de pintura, no solo el edificio ocupado por dichas oficinas sino también el Palacio Municipal y el Parque, se acuerda: Sacar a licitación dicha obra poniendo este Ayuntamiento los materiales que se necesitan. Queda el señor Gobernador encargado de formular la licitación y de fijar la fecha, así como de abrirse las propuestas y aceptar la más favorable.

XI

Leída la escritura de fianza que remite el señor Tesorero don Pablo Angulo y manifestándose en ella que el señor Procurador municipal se ha negado su motivo a aceptar esta escritura, no obstante de habérselo ordenado esta Corporación, se acuerda: Pedir informes al señor Procurador y al Notario don José León Quesada sobre el particular, para determinar quien deba pagar los gastos que ocasione el otorgamiento de la escritura adicional de aceptación.

XII

Con vista de la nota del señor Gobernador manifestando que con motivo de las constantes dificultades que se notaban en la recaudación de los impuestos municipales en los lugares que no existen Tesorerías auxiliares, la Gobernación dispuso hacer nombramientos de recaudadores en Paquera, Lepanto, Corozal, y Cangel, se acuerda: Aprobar lo hecho y autorizar al Gobernador para que lleve a cabo igual designación en los lugares que falta. Los colectores devengarán por honorarios el 6 o/o de las entradas.

XIII

Con vista del informe del Inspector de la Luz Eléctrica, respecto a multa con motivo a faltas en el mes de Octubre último, se acuerda: Que el señor Gobernador rebaje del giro próximo la suma de \$ 6.50 a que montan las multas.

XIV

Leído el memorial del señor Licinio Bertozi, contraído a que se le exima del impuesto de almacenista de maderas, se acuerda: pasarlo en estudio al Procurador municipal para su informe.

Queda definitivamente aprobada esta acta.

Siendo las tres de la tarde se levantó la sesión.

L. Agustín Guido—Srvo.

SESIÓN XXXV celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central, a las 12 m. del día 18 de noviembre de 1907, con asistencia del Regidor propietario don F. de P. Amador y de los suplentes Jiménez y Casares. Presidió el primero.—Asistieron además el señor Gobernador y Síndico suplente por este Cantón Central.

Habiéndose omitido fijar en la licitación sobre el Mercado la época en que de-

berá entregarse concluida la obra y siendo por otra parte conveniente reducir el término de la licitación, se acuerda; decir al señor Gobernador que en la susodicha licitación se hagan las modificaciones siguientes:—1) La obra deberá ser comenzada inmediatamente después que el Municipio entregue al contratista el lugar que se destina para el edificio; y será concluida a más tardar dentro de un año contando desde la fecha de la aprobación del respectivo contrato por el Poder Ejecutivo. 2) Se recibirán propuestas hasta las 12 m. del día 20 de diciembre próximo.

II

Leída la nota del señor Procurador municipal referente a la no aceptación de la escritura de fianza rendida por el Tesorero municipal don P. Angulo Pizarro, se acuerda: reservarla para tomarla en cuenta cuando haya verificado su informe el Notario don José León Quesada.

III

Se acuerda nombrar al señor don Crisóbal Jiménez para que reintegre la Junta edificadora de la casa municipal de Buenos Aires, en reemplazo de don Juan María Chávez, quien se ausentó de aquella población.

IV

Vista la comunicación del señor Ministro de Gobernación, referente al contrato celebrado con el Procurador municipal y don Manuel Alvarez sobre numeración de calles, se acuerda: extender la certificación de los acuerdos que se solicitan y comisionar a los Regidores Jiménez y Casares para que formulen un proyecto de informe sobre la materia.

V

Examinado que fué el cuadro municipal del servicio de Higiene que presenta el señor Jefe de Sanidad, se acuerda: archivarlo.

VI

Leída que fué la solicitud del señor Salvador Aráuz para que se le exima del pago de patentes de depósito de maderas, se acuerda: denegarla.

VII

Se acuerda mandar pagar a don Julio Sáenz las cuentas pasadas por trabajos de pluma a las Juntas Itinerarias del distrito de Montes de Oro, con cargo a dicho Distrito.

VIII

Tomando en consideración que el puesto de expendio de licores del país correspondiente al Barrio de Chomes fué rematado en don Miguel Reyes, por la suma de \$ 206 el 13 de setiembre de 1903, se acuerda: devolverle el exceso de los entoros hechos por él en la Tesorería Municipal y autorizar al señor Gobernador para que extienda el giro correspondiente, con vista del comprobante.

IX

Fueron examinados los estados del movimiento de las rentas municipales en el mes de octubre próximo pasado y no encontrando objeción que hacer, se acuerda: Aprobarlos provisionalmente.

X

Aprobar el detalle de caminos levantado por la Junta Itineraria del Distrito de Montes de Oro, con las siguientes modificaciones: Reducir a \$ 25 la suma que fué detallada al señor Santiago Chan; a \$ 15 la que debe pagar don José Arias, para composición del camino de Miramar; a \$ 30.00 la que debe pagar el mismo por detalle para la composición del camino de El Tigre; y \$ 5.00 que debe pagar el mismo para composición del camino de la "Isla" y rebajar a \$ 4.00 la suma en que fué detallado el señor Felipe Elizondo.

XI

Vistos los cuadros del movimiento de fondos de la Tesorería auxiliar de Miramar durante el mes de octubre, se acuerda: aprobarlos.

XII

Autorizar la construcción de una Cárcel en el Barrio de Chomes y autorizar al señor Gobernador para que presente un proyecto de licitación.

(Continuará)

## EL PACIFICO

Un duelo incubado  
en la Haya

Muy pocos días hace que el cable nos dió una ligera y misteriosa idea de inconveniencias habidas entre los señores Dr. Crisanto Medina y Dr. José Tible Machado, delegados respectivamente de Nicaragua y Guatemala, á las conferencias de La Haya.

Hoy estamos en posesión de la historia sucinta de esas inconveniencias y vamos á hacerlas conocer del público, ya que el señor Medina es un personaje tan conocido entre nosotros, por haber vivido en Costa Rica largos años con su padre don Crisanto, quien fué aquí el primero que implantó la institución bancaria y circulación de los billetes, hasta entonces desconocidos.

Hará cosa de 5 años, siendo Ministro de Guatemala en París el Dr. Dr. Fernando Cruz, actuó como secretario suyo el señor Tible Machado.

Por aquel entonces circularon en París hojas sueltas anónimas, verdaderos pasquines, encaminados á desprestigiar al Dr. Cruz, al mismo tiempo que al Gobierno de Guatemala le llegaban informes bochornosos contra el mismo señor Cruz. Como es natural, la sociedad dió en llamar al señor Tible Machado padre de aquellas producciones, arrojándole el sambenito de obedecer esas infamias á la ambición de ser nombrado Ministro en reemplazo del señor Cruz.

Llegaron á tal punto las calumnias é infamias arrojadas al rostro de aquel pundonoroso caballero, que perdió totalmente la razón y fué preciso encerrarle en un manicomio.

Ante tan lamentable suceso, el Gobierno Guatemalteco dispuso, por medio de un cablegrama, que don Crisanto Medina asumiera las funciones de Ministro de aquel país.

Frustrados así los intentos de Tible Machado, *ipso facto* se declaró enemigo á la sombra de quien vino, á ser su nuevo jefe.

La sociedad en general, y principalmente la familia del doctor Cruz, señaló como responsable de su ruina el señor Tible Machado.

La fatalidad por fin hizo que el doctor Cruz falleciese en el hospicio, y entonces su hija, la ya famosa poetisa guatemalteca señorita María Cruz, se acercó al Ministro Medina á suplicarle que hiciera que Tible Machado no concurriera á los funerales de su padre.

El señor Medina, con su conocida cultura y carácter diplomático, le indicó al señor Machado los deseos de aquella niña. Tible Machado se llenó de capricho y juró que asistiría. El señor Medina le ordenó, ya desagrado ante aquella terquedad, que en ese caso no le permitiera ni ir á su lado ni vestir el traje diplomático.

Desde ese instante dió principio á sus maquinaciones incorrectas, calumniando al Sr. Medina ante el Gobierno de Guatemala.

Cuando tales calumnias llegaron á su conocimiento puso su irrevocable

cable renuncia, por cable, dándose por retirado.

Las conferencias de La Haya pusieron nuevamente cerca al uno del otro, y Machado no perdió ocasión de fastidiar á su antiguo enemigo, empleando las mismas repugnantes armas de su predilección: los anónimos.

Medina soportó en silencio aquellos ataques, esperando que terminasen las conferencias de paz para exigirle una reparación por medio de las armas. Machado lo supo, mas no lo creyó.

Pero el día llegó.

Residiendo Machado en Bélgica, el señor Medina le mandó sus padrinos; uno de ellos era el conocido *Fray Candil* (Emilio Bobadilla)

Entonces fué el crujir de dientes y el apareamiento de las evasivas; pero los padrinos de Medina insistieron hasta lograr que aceptara el duelo; pero eso sí, á un solo tiro, un tiro no más, quizás con la esperanza y la fé en que "uno no es ninguno"

Y no yendo él á París, sino llegando allá el señor Medina.

No se hizo esperar: á las 11 de la noche del 25 de octubre tomó el tren que debía conducirlo á Bélgica, donde sus padrinos lo esperaban, verificándose el duelo á las 10 a. m. del 26.

Como nada práctico resultó del cruce de las dos balas, el señor Medina, lleno de coraje, solicitó que los disparos continuasen hasta que la sangre lavara aquellas manchas en la honra; pero el señor Machado protestó que sus condiciones estaban llenadas y no pudo hacerse más.

¡Triste es convencerse de que la paz no tiene su reinado en este mundo!

En el acto más trascendental que se ha celebrado en obsequio de la fraternidad universal, en el seno de ese congreso que más que de la paz, lo era de la cultura y la civilización, allí mismo incubó ese duelo entre los propios delegados para cimentar las bases en que había de descansar la armonía de las naciones latino americanas.

Después de todo, preciso es confesar que el señor Medina es un caballero correctísimo, celoso de su buen nombre y, por lo tanto le fué preciso, á pesar de sus sesenta y seis años, correr á Bélgica á restañar las heridas que se le habían inferido á su limpia reputación.

J. DE DIOS MATUS

## Colaboración de la tijera

## Venezuela y Castro

El triunfo de  
la justicia

## Venezuela Victime ou Victrix?

No poco se ha desacreditado á Venezuela con relatos engañosos en toda la Prensa, acerca de su supuesta negativa á inclinarse ante una sentencia arbitral.

Pero si aquella pudo ser la actitud de Venezuela en los primeros días de la Conferencia, no lo fué luego: pues al cabo de madura reflexión, dándose cuenta de las desfavorables interpretaciones de sus adversarios, y motivo además del deseo de no desacreditar el principio del arbitraje que forma parte de la Constitución venezolana, el Presidente Castro y su Gabinete han decidido que, aunque la sentencia fuese escandalosamente injusta, valía más aceptarla que interponer apelación. Se resolvió, pues, abonar el monto de la recia

## AVISO

A los padres de familia se invita á los exámenes, que empezarán en la escuela de niñas el 23, y en la de varones el 28 del presente mes. Puntarenas, 16 de Nbre. de 1907. El Presidente de la Junta de Educación,

F. Rohrmoser

## Ya llegaron

Al tan conocido almacén A Fait y C<sup>a</sup> han llegado unas pailas para las fábricas de dulce y sal, muy sólidas y grandes.

Ya lo saben quienes las necesitan.

## AVISO IMPORTANTE

El Hotel Internacional de Puntarenas, situado á cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que como anexo tiene frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.  
Propietario.

## Inmediato á la villa de Cañas

Vendo mi finca "El Triunfo" situada en el Hotel jurisdicción de Cañas compuesta de: potreros, ganado de cría, trapiche y chagüite casa y galerón, con buenas aguas del río de Cañas; para pormenores, entenderse con el suscrito en Cañas.

Puntarenas 12 de noviembre de 1907.

Miguel Solórzano.

## MANUEL GOYENAGA

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS

APARTADO de CORREO 478

Oficina en San Jose

## ANIBAL SANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSE, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente. Pago adelantado.

## LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.  
EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

## NO REGALO MAS MI TRABAJO

A siete colones fanega, al menudeo, daré la cal, y de 50 fanegas en adelante, precio convencional.

FELIX RIVERA MITI

## José Francisco Sáenz

El ya conocido Pintor Sáenz, ofrece sus servicios nuevamente en la ciudad de Puntarenas, en el ramo de pintura de casas, entapizado, hornamentación y rotulista, en condiciones favorables para las personas que le soliciten.

Ofrece hacer sus trabajos en abonos mensuales. Precios sumamente baratos, contando con un surtido de materiales primera, y no tomará dinero adelantado. Quien lo necesite puede ocurrir por informes á esta imprenta.

mación belga, y ya se empezó a efectuar el pago. Tal es el fin por demás satisfactorio del desagradable incidente.

Desgraciadamente, aunque casi todos los periódicos de Europa han maltratado a Venezuela por haber protestado contra aquella sentencia, a eso no llegan a media docena los que tributan a Venezuela el elogio que merece, hoy que ha aceptado la sentencia arbitral, no obstante la injusticia que ella sanciona.

Bien se recuerda la famosa expedición que tuvo en mira cobrar las acreencias europeas por medio de los buques de guerra de Alemania, Gran Bretaña e Italia. Recuérdase asimismo el fallo de la Corte de La Haya, diciendo que el derecho de gentes reconocía el privilegio de las potencias que se sirvieron de la fuerza armada,—con lo que se acordó una prima a ese empleo de la fuerza que la Doctrina Drago ha debido anular. Ahora bien, las reclamaciones por las cuales se bombardearon puertos y se mató gente, fueron sometidas a Comisiones Mixtas, en virtud de los protocolos firmados en Washington en 1903. Y cuál ha sido el resultado? He aquí las cifras:

*Reclamado Reconocido*

Alemania	B 7,376,685	B 2,091,908
G. Bretaña	14,743,572	9,401,267
Italia	89,844,256	2,975,906
E. Unidos	81,411,952	2,182,253
Holanda	5,242,519	544,301
España	5,307,626	1,974,718
Suecia		
y Noruega	117701	1,074,359

Y para demostrar cuánta razón tenía el Gobierno de Venezuela para no admitir las diferentes reclamaciones antes de que fuesen debidamente examinadas, bastará apuntar algunas de esas reclamaciones individuales y las cantidades acordadas.

Reclamaciones	Cantidad reclamada	Cantidad reconocida
Un Alemán	B 483,929	B 30,097
Un inglés	131,269	25,250
Un italiano	3,064,965	442,948
Un n. americano	1,004,741	23,460
Un holandés	50,000	2,600
Un español	456,950	131,889
Un sueco	274,593	5,050

Entre las reclamaciones hubo algunas tan estrambóticas, que ni aun el tribunal más parcial se hubiera atrevido siquiera a tomarlas en consideración. Por ejemplo, la de un español que comenzó por reclamar un millón de bolívares, y tuvo al fin que retirar su demanda siendo tan evidente su iniquidad.

Existe un modo mejor de probar el procedimiento escandaloso a que se apela a menudo para hacer surgir reivindicaciones y sostenerlas luego, cuando el acreedor puede disponer de buques de guerra para cobrarlas? Si no hubiera habido arbitraje hubiera debido pagar más de siete veces el monto de lo que este Estado debía en realidad.

Está demostrado que sus acreedores intentaron robarle la diferencia entre el monto de las sumas reclamadas y el de las sumas debidas. De modo que si Venezuela ha de merecer el calificativo de deudor no honrado, la Europa y los Estados Unidos han de ser calificados, al mismo tiempo, de ladrones, y esto 17 veces más que Venezuela.

El hecho es que Venezuela, que venía siendo *victima* se convierte ahora en *victoria*.

W. T. STEAD

**LICITACION**

Habiendo dispuesto la Municipalidad de este Cantón, en sesión celebrada a las doce del 16 del mes en curso, pintar los edificios que ocupan la Gobernación, oficinas telegráficas y de correos, Alcaldía,

Judicatura de 1ª Instancia, Agencia Prsl. de Policía, Agencia Fiscal; baranda y Kiosco del parque Victoria, se convocan licitadores para la obra antes descrita debiendo presentarse a esta Gobernación las propuestas en pliego cerrado, a más tardar hasta las doce del 25 del presente mes, hora en que se abrirán los pliegos. Los sobres contendrán la siguiente leyenda: "Licitación para pintar los edificios Municipales".

La Municipalidad proveerá al contratista de los materiales para el trabajo. Los pagos se harán por planillas semanales y la pintura a los edificios debe darse por la parte exterior e interior de ellos, entregándose concluida la obra a más tardar el 1o de Enero de 1908.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, Nov. de 1907  
*Nicolds Lizano.*

**INFORMACION**

**El puerto se acicala**

Todo el comercio, en sus varias manifestaciones, se acicala de la manera más llamativa para esperar con la más elegante compostura a los dignos huéspedes que a visitarle llegarán en la próxima temporada veraniega.

Los Baños municipales están ya provocando licitadores para el último del presente, con la mota en las manos para darse el último toque de aristocrático polvo de arroz.

Don Feliciano López, propietario del Hotel Español, ha tomado la casa de dos pisos situada frente al parque de la Victoria, la que fué construída expresamente para el Hotel *Chapi*, pues solo así creó el señor López poder atender a satisfacción a su numerosa clientela, sobre todo a las familias que aquí llegan a veranear.

Y para hablar de La Eureka, de la Ciudad de Londres, de los almacenes, de Saravia, Fait, Céspedes & C, nos reservamos para la próxima edición.

**Los que viajan**

Procedente de París y en tránsito para Nicaragua, su patria, se encuentra entre nosotras la estimable señora Da. Rosario Murillo de Darío, esposa del laureado poeta Rubén Darío.

--De paso también para Nicaragua ha llegado el General Da. Guillermo Rewling.

--A establecerse definitivamente en este puerto llegó ayer la apreciable señora doña Mariana de Magri con toda su familia.

--De la capital llegaron en viaje de negocio don Pepe Gutiérrez y el notario público don Antonio María Soto.

Les damos afectuosa bienvenida.

**Un confinamiento**

La Corte de Casación reformó las sentencias de primera y segunda Instancias, recaída sobre Luis Ceardi Vidal, condenándolo a sufrir tres años de confinamiento en Las Cañas, a restituir los [C1.8000] mil ochocientos colones por cuya estafa fué encausado y a pagar las costas procesales y personales, daños y perjuicios.

Dentro dos ó tres días saldrá para su confinamiento.

**Acertadas medidas**

Para beneficiar el tráfico entre este puerto y Golfo Dulce, el Gobierno acaba de comprar a don Saturnino Cedeño el fiño y velero barco *El Gólgota*.

El Sr. Jefe Político y Comandante de aquella Plaza Dn. Leencio N. Bello está satisfechísimo de las concesiones que el Gobierno le ha hecho para impulsar el progreso de aquella rica región.

Ve de preferencia a construirse

**Lotería del Asilo Chapuí**

PLAN PARA EL SORTEO DEL 1º DE ENERO DE 1908

CJ. 50,700-00 EN PREMIOS

Emisión de 15,000 billetes, divididos en enteros, quintos y décimos a C. 5.00 cada uno, a C. 1.00 el quinto y a C. 0.50 el décimo.

1 premio mayor de	cl.	20,000-00
1 "	"	5,000-00
1 "	"	2,000-00
2 "	"	2,000-00
3 "	"	1,500-00
4 "	"	800-00
8 "	"	800-00
20 "	"	1,000-00
50 "	"	2,000-00

10 aproximaciones al primer premio. 5 anteriores y 5 posteriores, de C. 60-00 cada una. 600-00  
1.500 terminaciones a la última cifra del primer premio (de C. 10 cada una. 15,000-00)

1.600 premios

valor Cj. 50,700-00

**ROBERT HERMANOS  
SAN JOSE**

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES. el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.---PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y alpacas.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Toscolo lavables. Swetars. Cinturones pistola. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería finísima. Artículos de Sport, etc., etc

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE a cualquier lugar del país.

Noviembre de 1907.



**ELDERS & FYFFES LIMITED**  
LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN  
(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 20  
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38  
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

Para informes diríjase a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.  
Administrador.

**A mis clientes y amigos**

Les aviso que el primero de noviembre abriré de nuevo mi Hotel conocido con el nombre de *Las Brisas* en la casa de Da. Alejandro Molinés al Sur del Parque de la Victoria.

Ofrezco al buen cocinero italiano Domingo Febrile, con recomendaciones de los mejores hoteles de San José y Limón. También ofrezco piezas frescas y bien acondicionadas.

DOLORES DUARTE DE CHACÓN  
Puntarenas, 15 de Octubre 1907

**Harina Colmena**

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada cula. Se vende como Agencia del Molino.

TEODORO ROIZ PAGES & CAÑAS

Puntarenas. San José

Siempre hay grandes existencias del conocido Jabón que fabrico.

**AZUCAR**

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la compañía de Agentes de C. R. imitada.

un magnífico local para escuelas. Nos parece muy correcto el que el Gobierno atienda un lugar tan importante y de tan halagüeño porvenir, procurando su engrandecimiento, que es al par el engrandecimiento del país.

### Campo Neutral

#### Interesa la respuesta

Señor Redactor de El Pacifico. Pte.

Suplico á Ud. preguntar á la oficina de correos de esta ciudad, si hay una gerarquía á que atender de preferencia en cuanto al despacho de correspondencia ó paquetes.

Si la hora de cierre es las 7 ó es las ocho de la noche y si esa hora se entiende para no recibir más, á fin de dar principio al cierre de valijas ó antes, cuando lo creen conveniente, se suspende el recibo.

Esto no es una ofiosidad, es una necesidad, pues ya he sido damnificado preguntando quien era el solicitante del servicio y al conocerme negármese, cuando era apenas las 7 de la noche.

Los que tenemos intereses á que atender, necesitamos saber fijamente á que atenernos respecto á las horas de servicio efectivo del correo.

Pago la contestación categórica.

Un Negociante.

### Por la justicia

Mucho nos extrañó el comunicado de don León Guerra, publicado en el número 1418 de este semidario, y nos extrañó sólo por los errados conceptos que en él expone el articulista con respecto á nuestro actual Comandante de Policía; pero sin embargo quisimos informarnos antes de decir nada, y al efecto nos avistamos con el honrado caballero don Martín Castillo, quien nos dijo que es completamente inexacto lo relatado por el señor Guerra, con respecto á la conversación que tuvo delante de él con el señor Comandante Guevara; Al contrario—nos dijo don Martín—el señor Guevara em

pleó con el señor Guerra términos tan corteses y mesurados que no era posible que lo fuera más entre una autoridad y un particular. ¿De qué se queja, pues, el señor Guerra? ¿Será de que la policía de orden y seguridad no cumpliera con su deber llevándolo á la detención por desobediencia á la autoridad, ya que él mismo confiesa que por no obedecer la orden de los policiales se metió al establecimiento del chino Enrique Young, ó de que no lo registraran en media calle para evitar que un ciudadano pacífico se burla de la autoridad y de las leyes del país? Hace algo menos de un año que este mismo señor escribió otro artículo contra el ex-Comandante de Policía, Coronel Garvanzo, por un hecho igual ¡¡¡qué casualidad!!! al que le ocurrió el 16 de este mes por la noche; sólo que en aquel entonces el arma le fué decomisada y ahora no; pero en aquella fecha no pasó por frente al establecimiento de chino alguno. Existiendo tal antecedente, así como la ley del Registro, nos extraña que don León se extrañe de que la policía, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber, lo registre á él como á cualquiera otro, cada vez que lo juzgue conveniente; ó es que quiere que se tenga un cuerpo de policía especial, enguantada y perfumada, para cuando él delinque? ¡Cosa extraña!, según informes que tenemos, el señor Guerra no ha podido llevarse con ninguno de los Comandantes de Policía habidos últimamente en esta ciudad.—Para terminar, nos permitimos recordar á don León que en Costa Rica tenemos leyes que, buenas ó malas, deben cumplir tanto los hijos del país como los extranjeros, y al que no le gusten.... para eso vive en el puerto.

Puntarenas todo, exceptuando á don León y algún otro de mis ideas, está satisfecho de los procedimientos correctos de nuestro cumplido Comandante de Policía, y aprecia en lo que vale la honradez y caballerosidad del señor Guevara.

Adevop.

Puntarenas, 22 de Nbre. de 1907.

### Aprovéchense los negocios

En la Junta de Abangares, lugar privilegiado para ganar dinero, por encontrarse á la orilla de los mejores minerales del país, se encuentra una magnífica casa, rodeada de todas las comodidades para establecer un Restaurant ó cualquier otro negocio que dejará buena renta.

Dicha casa la venderé al primero que se presente con deseos de ganar dinero, en condiciones muy liberales.

MANUEL J. GRILLO

Puntarenas, 6 de Noviembre de 1907.

### BREVA KEYSTONE

#### T. ASSMANN & Co.

depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica limitada

### LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y á por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.  
—Se compran Pielas, Hule, Cedro y Perlas.

Salvador Arauz.

### Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

### FABRICA DE JABONES DE TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1907.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

Table with 4 main columns for different routes. Each route has sub-columns for Salidas de Puntarenas, Salidas de Ballena, Fechas, Salidas de Puntos, Salidas de Manzanillo, Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno), Fechas, Salida de Puntanas, Salida de Manzanillo, Salida de Pto. Jesus, and Salida de Manzanillo (Retorno). Includes observations and dates like 'Viernes 1', 'Martes 5', etc.

### TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena, Bebedero y Puerto Jesús 3.00
id de 2º , 2.00
id de 1º á Manzanillo, 2.00
id de 2º , 1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

NOTA:—La salida del sábado 9 á las 12 a. m. debe entenderse la noche del

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús 0.50
, carga á Manzanillo, 0.40
, garrafón lleno (15 litros á), 0.50
, , vacío á Ballena, 0.15
, cada pie cúbico á, 0.25
, , montura, 0.25
, cueros de res, 0.25

Viernes al Sábado.

### LA EMPRESA